

RADICADO 2022-00345 APOORTE DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CH

Contacto HyCLegal <contacto@hyclegal.com.co>

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Mié 14/09/2022 3:14 PM

CC: JESUANTONIOGALLEGOMURILLO@GMAIL.COM



18.MEMORIAL APORTA LIQU...

156 KB



Cordial saludo,

JUZGADO: 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

DEMANDANTE: AECSA

DEMANDADO: JESUS ANTONIO GALLEGO MURILLO

ASUNTO: APOORTE DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JUAN CAMILO COSSIO COSSIO, identificado con la cedula de ciudadanía No 71.772.409, abogado, portador de la Tarjeta Profesional No 124.446 del C.S.J, en mi condición de apoderado judicial del Demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo ante su despacho con el propósito de allegar el memorial adjunto al presente correo electrónico.

Mil gracias.

Por favor dar acuse de recibido,

Cordialmente,

**JUAN CAMILO
COSSIO COSSIO**

Abogado – Socio Fundador

+57 (321) 717-8522contacto@hyclegal.com.cojcossio@hyclegal.com.cowww.hyclegal.com.coCalle 37 #64A -48 Barrio ConquistadoresMedellín – Colombia

Señor
JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: JESUS ANTONIO GALLEG0 MURILLO
RADICADO: 2022-00345

ASUNTO: APORTE DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JUAN CAMILO COSSIO COSSIO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderado judicial de la entidad demandante, respetuosamente me dirijo ante su despacho con el fin de aportar la liquidación del crédito objeto del cobro jurídico en los términos del art 446 CGP.

Cordialmente,



JUAN CAMILO COSSIO COSSIO
CC 71.772.408
TP 124.446 del C.S.J

